Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx

# La muerte de Iván Ilich: una reflexión en torno al sentido de ser «profesional»*

1. El dolor, la insensibilidad, la conciencia de finitud, la despersonalización, la soledad, la mistificación de la vida buena... todas expresiones de lo que significa ser humano implican aprender, con el paso del tiempo, a mirar de otro modo la propia vida y sus cruces, circunstanciales y no, con la vida de los otros. ¿Qué de virtuoso tiene el final sino la posibilidad de resignificar, con la certeza que da la fatalidad, el texto de nuestra propia vida, a la luz de otra gramática, de la que se construye a partir del texto de la vida de los otros —aquéllos a quienes consideramos personajes de nuestra novela vital— cuando es uno mismo el que se descubre como un personaje incidental de historias ajenas?

La muerte de Iván Ilich es el relato de ese proceso en el que el dolor es expresión de la segunda ciudadanía a la que se refería Susan Sontag, la del lado nocturno de la vida al que tarde o temprano todos nos tendremos que enfrentar; por ello tal vez, ha sido este un ejemplo paradigmático de la re-flexión, de la necesidad de entender-se y de explicar-se a partir de aquello que nos hace sujetos.

Iván Ilich transitó, como el hombre moderno que era, del modelo platónico del sujeto sin cuerpo al existencialista del sujeto-cuerpo. En ese sentido, Iván Ilich encarna en su ontogenia, la filogenia moderna del sujeto, la historia (*story*) del sujeto de la Historia (*History*). Por eso, aún en el arco de éstos últimos ciento cinco años desde que Iván Ilich nació, vivió y murió en un solo acto de escritura de

* Tosltoi, León, Madrid, Aguilar, 1967.

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



Tolstoi, este personaje es todavía un contemporáneo: personifica al —de hecho contiene y es contenido por— el profesional.

2. Diversas son las miradas que pueden hacerse en torno al relato de Tolstoi que es sin duda, un relato acerca de esa parte oscura, pero vital, que es la de la enfermedad como mediación entre la vida y la muerte en el sujeto moderno. La que aquí interesa, sin embargo, es la que tiene que ver con la lección de *ars moriendi* que encierra, y con la relación que ésta tiene para la «república de los sanos».

Que la modernidad ha sido un proyecto para «sanos» queda fuera de toda duda; lo es porque sus relatos han sido en efecto instrumentos de ingeniería diseñados, como bien lo ha develado Bauman, para lidiar con la ambivalencia a través de la creación de diferencias; para distinguir, es decir, lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo bello de lo que no lo es. Lo es porque sus relatos han sido también, como lo ha develado Foucault, relatos de disciplinamiento, de cura, de resocialización. Lo es porque en este ánimo binario de la mirada moderna no hay más lugar para lo abyecto, lo sucio o lo perverso —que es todo ello expresión de lo insano, de lo enfermo— sino el de la región de los inombrables de Cristera, el de la muerte en vida, el de la muerte simbólica de la exclusión. La higiene como paradigma, la cura como dispositivo, y la muerte como exclusión podrían ser sin duda, un sino de la modernidad.

3. Moderno como es, el discurso del derecho al que hoy nos acogemos, es también una metáfora de la higiene, de la cura y de la muerte. En principio porque provee, como hace la higiene, parámetros de conducta que hacen posible distinguir al hombre bueno —el sano— del infame —el enfermo—; enseguida porque a través de la pena redime, al igual que la cura, y confina, al igual que la muerte. Juzgar: Iudicare: Ius-dicere: decir el derecho, es a la vez el acto mediante el cual se distingue al hombre honrado de quien no lo es, mediante el cual se dispone la pena y mediante el cual se ordena la segregación.

Tal vez por ello no es accidental la relación que sugiere Tolstoi entre la investidura del jurisconsulto y la del galeno. El juzgador, al igual que el médico, es la autoridad que decide el destino de un otro: el primero, quien dice el derecho, decide si un hombre es o no culpable y en su caso, le impone una pena que lo marca y lo segrega; el

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



segundo, quien ejerce la medicina, decide si un hombre está enfermo o no, le impone una cura que también lo marca y lo segrega. En ambos casos, detrás está la muerte, que no puede ser otra cosa que la conciencia en vida del propio confinamiento; en ambos casos, detrás está también la institución -la cárcel o el hospital- que son el *locus* del sepulcro; en ambos casos, detrás está sin duda El discurso, con mayúscula, el que ejerce la función del Padre, en tanto es legitimación de la decisión.

Y es que es aquí donde decidir se revela como un acto de fuerza. Decidere/ucidere, como diría Resta, pues ciertamente el que decide, cuando decide, mata (*ucide*), determina, califica, etiqueta e impone. Las decisiones, por lo tanto, son los proyectiles, y la racionalidad el arma del profesional. El discurso profesional es la coartada perfecta. Permite desprenderse del lego con facilidad, remitirlo a su sitio inferior, mostrarle que no es competente. A Iván Ilich esto debió habérsele revelado cuando, en su calidad de lego, visitó por primera vez al médico:

> A Iván Ilich sólo le interesaba la siguiente cuestión; ¿Su enfermedad era grave o no?. Pero el médico lo ignoraba. La pregunta de Iván Ilich era muy inoportuna. El médico opinaba que era inútil y que no se debía dilucidar (...) No se trataba de la vida de Iván Ilich, sino tan sólo de saber cuál era su padecimiento. Resolvió la cuestión ante Iván Ilich de un modo brillante a favor del intestino ciego (...) Todo aquello era exactamente igual a lo que había hecho con gran brillantez miles de veces el propio Iván Ilich ante los acusados.

El discurso profesional sujeta a quien participa de él y le transfiere poder: justamente, el poder de juzgar al otro y de decidir sobre él. El profesional sabe algo que el lego desconoce, o para mejor expresarlo, lo sabe de otra manera. En más de un sentido, el profesional participa de un acto de expropiación de la verdad del lego, la cual queda al margen, en el mejor de los casos como mito o como sabiduría popular; en el peor, como mentira. En ese acto, la única devolución posible se da —en el mejor de los casos— como una versión «tecnificada» con pretensiones de verdad absoluta; en el peor —como le ha ocurrido a Iván Ilich, el paciente— como silencio. Ca-

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



llar, en este contexto es también decir algo, el silencio es parte del discurso del profesional; es un mecanismo para *dar a entender* al interlocutor que ¿para qué hablar si igual la interlocución es lo que menos importa? ¿Qué habría que decir al lego, si igual no entiende, si igual lo que se diga va a quedar allí, porque con el lego no se puede iniciar una conversación profesional?. Cuando el profesional le habla al lego, no es para comunicarse con él, sino para informarle, para ilustrarle. Así procedió el médico de esa primera vez y el resto de quienes atendieron a Iván Ilich; de hecho hablaban entre médicos y opinaban, desde sus saberes, lo que podría estar ocasionando el padecimiento de Iván Ilich, pero no hablaban con Iván Ilich. Acaso tal vez, con su silencio y su indiferencia, le recordaban su lugar de lego y su posición vulnerable.

Lo paradójico es que así también había procedido Iván Ilich, conocedor del poder de su discurso, del significado de un membrete, del poder de una actitud, cuando esa actitud se expresa desde el lugar de un profesional. Quizá por ello al joven y emprendedor Iván Ilich:

> le gustaba tratar con cortesía, casi con camaradería, a las personas que dependían de él; le agradaba dar a entender que, aunque podía aplastarlos, les dispensaba un trato amistoso y sencillo (...) Siendo Juez de instrucción, Iván Ilich sentía que todos, incluso los hombres más importantes y satisfechos de sí mismos, estaban en sus manos; y que le bastaba escribir ciertas palabras en un papel sellado para que cualquier personaje importante se presentara ante él , en calidad de acusado, o de testigo; y si no le ofrecía un asiento, permanecería en pie, contestando a sus preguntas (p. 1141).

Tal como el membrete o sello hacen de un folio papel oficial, la posición y la instrucción hacen de un hombre un profesional. Es por eso que el discurso no sólo está en lo que se dice, sino en lo que soporta el dicho: el membrete, la institución, el título universitario, la calificación, el lenguaje, el silencio; todo ello es discurso y todo ello es símbolo del poder que, se ejerza o no visiblemente, allí queda manifiesto. De hecho, no importa aquí tanto el abuso como el ejercicio, y es que otra enseñanza del juez Golovin es que del poder no hace falta abusar, basta con saberlo usar, con saber manifestarlo:

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



> Iván Ilich no abusaba nunca de su poder, al contrario, trataba de dulcificarlo. La conciencia de ese poder y la posibilidad de dulcificarlo constituían, realmente, el principal interés y el atractivo de su nuevo cargo (p. 1142).
> (...)
> La conciencia de su poder, de la posibilidad de hacer perecer al hombre que se le antojara; su importancia, incluso la externa, cuando entraba en el Palacio de Justicia y se encontraba con sus subordinados... le alegraba (p. 1143).

La certeza del control sobre el poder de su discurso es la fuente de la complacencia en lo que atañe a la vida pública del juez Iván Ilich.

4. Pero ¿qué habría de malo en conocer y ejercer el poder del discurso, si al final, no se abusa de él, no se lo utiliza para dañar sino para ayudar al otro?. En suma ¿qué no es eso justamente lo que significa ser un profesional?. Iván Ilich era, ya se ha dicho, un profesional, y vivía, sin duda, en una sociedad en la que los profesionales se abrían paso entre la tradición de los oficios y la presencia de los burgueses. Después de todo, el profesional es el recipendario de la fe del positivismo en las capacidades de la razón. Pero hay que decir que, precisamente, tamizada por el positivismo, la razón ilustrada se transformó, como afirmara Habermas, en racionalidad instrumental, es decir, en una racionalidad orientada a fines, de modo que abandonó su pretensión original de constituir la unidad entre teoría y práxis, para asumir la posición que, si bien con recelo, todavía asume, como uno de los principales instrumentos de mediación con la realidad.

Por ello, el profesional podría encarnar alguna versión del ideal platónico del «sujeto sin cuerpo», pues en la medida en la que accede al bien, la verdad y la belleza, se distancia de lo corpóreo y de lo contingente. De allí que para el profesional, el lego representa más un objeto sobre el cual discurrir, que un sujeto del mismo discurso. Los médicos veían en Iván Ilich un cuerpo enfermo; es más, veían más bien un «intestino ciego» o un «hígado flotante». Igual así el juez ve en el acusado un caso, un expediente sobre el cual hay que pronunciarse. En la mirada de ambos profesionales, en el otro no hay sujeto, hay un problema sobre el cual discernir.

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



Pero cuál si no esa, es la característica de un profesional. Es por ello que, tanto en la universidad como en el ejercicio de la profesión, se aprende la terminología que permite al joven aspirante a profesional interactuar con sus colegas de profesión, es decir, reconocerse como abogado entre los abogados, o como médico entre los médicos. El aprendizaje de ese lenguaje les permite entender el proceso analítico de una ciencia aplicada a un fenómeno cualquiera. Entre juristas comprenderán, sin duda, cuando escuchen a un colega decir que la absolución de un procesado se debió a que en la conducta típica se presentó un error de prohibición —de hecho algún lector se apresurará a corregir el mal o buen uso de esta terminología, escrita, como es el caso de quien esto escribe, por un lego en derecho. Y ciertamente, más les vale conocer este lenguaje por que de ello deriva la posibilidad, por ejemplo, de ganar o perder un caso.

En otras palabras, tanto en la universidad como en la práctica de la profesión se obtienen herramientas que permiten a un profesional interpretar una parte del mundo de la vida que ha sido previamente racionalizada por otros colegas suyos; dependiendo de la capacidad y de las preferencias de ese profesional, quizá llegue el mismo a aportar nuevas formas de racionalización, contribuyendo, naturalmente a la complejidad de la vida cotidiana y extendiendo los límites del aprendizaje para quienes vienen detrás de él.

Por eso no es descabellado decir que el profesional se autoproduce en la medida en la que pone linderos a la posibilidad de acceso de otros a su discurso. Así lo han hecho los profesionales entre ellos mismos, a partir de que los especialismos, versión tecnificada de las profesiones, han planteado límites más estrechos aún, en la forma de disciplinas y subdisciplinas (no soy sólo un médico, soy ginecooncólogo). En este proceso así lo han hecho también, presentando como escudo el límite de sus conocimientos, respecto de los legos. Lo que para el lego es simplemente mala fe, para el jurista es «dolo» —y dependiendo del acto y de la escuela jurídica, quizá agregaría el letrado «dolo directo» o «dolo indirecto»— tal como el dolor de costado de Iván Ilich, que lo estaba llevando a la muerte, para la medicina de entonces podría ser un «intestino ciego» o «un riñón flotante».

Por esa razón, quizá, indignaba tanto a Iván Ilich saberse como uno entre los otros, fuera del discurso que le hubiese permitido sa-

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



ber porqué y entonces pensar en cómo enfrentar su enfermedad. Como él mismo lo piensa, saberse mortal no tiene cabida en la autoestima del profesional. Aquí hay una primera aproximación a la angustia existencial que le suponía la certeza de no ser Cayo, el del clásico silogismo que aprendiera el juez, como dice Tolstoi, en la lógica de Kiseveter:

> «Cayo es un hombre, los hombres son mortales. Por tanto Cayo es mortal», le parecía aplicable solamente a Cayo, pero de ningún modo a sí mismo. Cayo era un hombre como todos, y eso era perfectamente justo; pero el no era Cayo, no era como todos, sino que siempre había sido completamente distinto de los demás. (...) ¿Acaso podía *[Cayo]* presidir una sesión?

5. Y es que, en efecto, en este pasaje —que ciertamente podría ser tomado en el caso del juez, como el tránsito de la comprensión del sí para el mundo a la autocomprensión de sí en el mundo— donde se puede apreciar el sentido que para Iván Ilich tenía la pregunta que desde que enfermó y hasta el final de su vida se hizo y que en el fondo encerraba una de esas certezas que para Hegel son ejemplo de la falsa conciencia, la certeza de haber vivido como debía:

> Si al menos pudiera comprender el porqué... Esto podría explicarse si dijera que no he vivido como debía, pero es imposible reconocer esto.

¿Cómo había vivido Iván Ilich? *Come il faut,* responde Tolstoi, quien no deja duda en torno al papel que la búsqueda de la felicidad juega en la vida de Iván Ilich; el juez es sin duda un hedonista. Sabía apartar, como buen profesional, los asuntos de la vida corriente, de aquéllos que suponían su intervención oficial. Aún más, en el ejercicio de la propia profesión, donde con frecuencia se involucran sentimientos y pasiones, el juez supo distinguir con claridad. No hacia amigos, pero

> se mantenía a una respetuosa distancia de las autoridades provinciales, escogiendo sus relaciones entre la mejor sociedad de los magistrados y de los nobles ricos de la población

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



De su vida familiar exigía dice Tolstoi las comodidades que ésta podía darle: *una buena comida, un ama de casa, una cama, y sobre todo, las conveniencias exteriores, que se determinan por la opinión pública.* y sigue:

> En lo demás, buscaba placer y alegría; y si los encontraba, estaba agradecídisimo. Si tropezaba con la resistencia y el mal humor, inmediatamente se iba a su mundo particular, al servicio, donde se hallaba a gusto.

En efecto, el juez no parece haber tenido gusto por el compromiso, por el conocimiento real de las personas o por involucrarse en sus problemas. Ello queda más que claro cuando, durante el primer año de casado, evade el estado anímico de su mujer distanciándose de ella. O cuando para evitar disgustos prefiere pasar menos tiempo en casa. También resulta interesante, aunque podría haber otras razones para ello, que Tolstoi no repare mucho en si afectó o no a la pareja o a cada uno por su cuenta la pérdida de varios hijos. Este es un suceso que pasa incidentalmente en algún párrafo del texto, pero que de algún modo sirve para comunicar algo: la vida de ambos siguió adelante, no sin fatiga, pero tampoco quedó marcada por la pérdida de los hijos. Lo interesante para los fines de este ensayo, es que justo en esta descripción de *comme Iván Ilich faut*, se revelan rasgos de su psicología que parecen explicar la manera en la que vive su confrontación con la enfermedad. Iván Ilich era un narcisista: le gustaba ser reconocido, imponerse a los otros y protegerse cuando se sentía atacado o perseguido. Desde el punto de vista psicológico, el narcisismo es funcional a la profesión. Como Iván Ilich en su relación con su esposa, el profesional evade el compromiso con el otro, porque primero está el compromiso con el propio discurso, y no vale esto solamente para la actitud gremial de algunos sectores profesionales, sino para la lealtad que se profesa al bagaje cognitivo y la moralidad de sus disciplinas —un poco como cuando el juzgador ha de decidir entre el derecho y la justicia. Igual que Iván Ilich con la sociedad, el profesional necesita el reconocimiento continuo de otros profesionales, particularmente de mayor rango, porque eso le da seguridad. Igual que Iván Ilich respecto del servicio público, el profesional pone distancia a aquello que no es capaz de explicar y se refugia en su discurso.

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



De allí que sea explicable que, parte fundamental del placer, lo encuentre Iván Ilich fundamentalmente *en el servicio,* pues la dedicación al servicio es de suyo una virtud del profesional.

> Lo más importante para él era su cargo. Todo el interés de su vida se concentraba en el mundo del servicio. Y ese interés lo absorbía por completo (...) los triunfos que obtenía ante sus superiores, y sobre todo la habilidad con que llevaba los asuntos judiciales y que se reconocía el mismo, todo esto lo alegraba; y, unido a las tertulias con sus compañeros, las comidas y el whist, llenaba su vida. Así pues, su existencia discurría según sus reglas, es decir, de un modo grato y conveniente.

Una segunda pista para entender la importancia del pasaje en el que el juez reflexiona sobre el silogismo en torno a Cayo se encuentra aquí: echando un vistazo a su vida no puede quedar duda de que había vivido como debía, *de un modo grato y conveniente.*

6. Que Iván Ilich no era Cayo tenía que ver también, como el juez lo sabía, con que él, Iván Illich, era su padre, su madre, sus juguetes, su niñera, sus alegrías, sus penas, su infancia, su adolescencia y su juventud. Su capacidad de enamorarse, de disfrutar. Esta otra parte de su naturaleza que no ajustaba tan bien en el modelo mistificado de la vida grata que veneraba el juez. De allí que, por eso, una y otra vez la negación se convierte en el eje del dolor moral, que es el que en realidad termina por aniquilarlo. Pero también allí se encuentra la posibilidad de encontrar al final, el camino de la luz, que es el que termina por liberarlo. La referencia a su infancia y a las cosas que le hacían sentir ese dolor, era también una referencia a su propia alma, era el principio de un diálogo consigo mismo:

> Era como si escuchase la voz del alma (...) y la marcha de los pensamientos que se producían en él.
> (…)
> —¿Qué necesitas? —fue el primer concepto que oyó que se podía expresar por medio de palabras— (...)
> —No sufrir. Vivir, contestó.
> —¿Vivir?. ¿Cómo?, preguntó la voz del alma
> —Sí, vivir. Vivir como he vivido antes, vivir bien y agradablemente

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



> (…)
> E Iván Ilich empezó a analizar mentalmente los mejores momentos de su vida agradable. Pero cosa rara: todos los mejores momentos de su vida le parecieron completamente distintos de lo que le parecieran antaño. Todos exceptuando los primeros recuerdos de su niñez. En su infancia había algo realmente agradable, con lo que se podría vivir, si volviera.
> (…)
> En cuanto empezaba la época que había dado por resultado a Iván Ilich tal y como era ahora, todas las alegrías de antaño se disipaban ante sus ojos, convirtiéndose en algo insignificante y a menudo en algo vil.

¿Y si no hubiera vivido como es debido?, se preguntaba el juez. ¡Imposible —se respondía— pues he hecho lo que es debido!

El dolor moral, como lo saben los tanatólogos, es el que más duele. Es el que termina enfrentando a quien lo sufre a su dimensión de finitud, de falibilidad, de contingencia, en suma, de humanidad. El dolor moral, que es la consecuencia inevitable de la conciencia de enfermedad, es también la muerte del sujeto sin cuerpo. Es la confrontación con la propia materialidad, tanto como la constatación de que, no obstante cuán virtuoso, cuán preparado, cuán grata y convenientemente se haya vivido, al final, como Cayo, todos somos mortales.

Si como sugiere Barcena, pueden distinguirse, respecto del dolor, dos maneras de enfrentarlo [una] *técnica que remite a una actitud, por así decir, científica ante el dolor, y busca controlar sus causas y efectos en el cuerpo doliente* [y una simbólica que] *hace de la dolencia una fuente de sentido y conocimiento o profundización personal,* Iván Ilich renunció paulatinamente a la primera y optó finalmente por la segunda. De algún modo renunció a la ciencia y aprendió a hablar consigo mismo. Simbólicamente renunció al discurso, se percató de lo insignificante que ante la muerte tiene el poder de la profesión, *etre come il faut*, la vida grata y conveniente y de lo que allí, postrado como estuvo los días de su agravamiento y agonía, su existencia, con su dolor, era referencial para la vida de los otros.

Así como él mismo evitara el mal humor de su esposa, las asperezas de la vida cotidiana y las relaciones de afecto para con los otros,

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



así también, su propia esposa e hijos trazaron un límite respecto de su dolor; así como Iván Ilich trataba a los acusados, así también los médicos le trataron; así como, seguramente, el elaboró sentencias para juridificar conflictos humanos, así también sus médicos elaboraban diagnósticos para cientifizar sus dolencias. Todo ello lo supo, no gracias al dolor físico, sino al dolor moral que era de seguro el que más le atormentaba

El saco del cual no lograba salir o entrar, puede ser una metáfora de ese tránsito, y la luz, finalmente, la recompensa a ese último acto suyo que fue morirse y que , en atención a sus últimas palabras: «me da pena de ellos, es preciso hacer que no sufran», puede afirmarse tal vez que fue eso, morirse, el único acto verdaderamente altruista de su vida. Por eso muy al principio del texto, cuando Tolstoi narra la última visita de Piotr Ivanovich a su amigo el juez, hace hincapié en el rostro de Iván Ilich, hermoso como el de todos los muertos, y con una expresión que dejaba saber que, por primera vez en su vida, había hecho lo que tenía que hacer, y lo había hecho de la manera justa.

7. La muerte de Iván Ilich no es, sin duda, un relato sobre la ética de las profesiones, sino acerca de la muerte y del sentido de la existencia. Sin embargo, la enseñanza que profesa llama la atención respecto de la liga con la vida que necesariamente tiene el ejercicio de una práctica que, como la de juez, o la de médico, o la de cualquier otro profesional, implica inscribir sobre la existencia de los otros, la consecuencia del propio discurso. Los efectos de esa inscripción exigen prudencia. La «república de los enfermos», que es también la de los acusados, la de los presos, la de los educandos, no les es ajena, porque los profesionales son primero y fundamentalmente, seres humanos. De allí la utilidad que a los profesionales les reporta re-flexionar, como lo hizo Iván Ilich respecto de su vida, sobre las consecuencias de su propia práctica; respecto de su lugar frente al otro, que no es un expediente o un diagnóstico, sino otro ser humano; respecto del lenguaje, las actitudes, los ademanes y los signos en general que demuestran poder.

No se trata, sin duda, de renunciar al bagaje cognitivo de la profesión, o al mandato de la ley, sino de producir, allí donde no la haya, igualdad, cuyo sentido se aprecia más en la conciencia, justamente, de que, porque no somos iguales, nos merecemos ser tratados como

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv https://revistas.juridicas.unam.mx



si lo fuésemos. Eso era lo que pedía Iván Ilich: *que lo acariciaran, que lo besaran, que lloraran por el como se acaricia y consuela a los niños*. Eso fue lo que no encontró en su médico que era un profesional de la salud y que apenas lograra quitarle el dolor físico. Eso sin embargo lo encontró en Guerasim, su enfermero, a quien Iván Ilich aprendió a mirar como su igual, y quien le ayudó a encontrar un sentido a su dolor moral. Tender a la igualdad con quien ignora lo que el profesional sabe, muy a pesar del peso de la profesión. Ese, me parece, es el principio sobre el cual gira la ética de las profesiones.

Luis González-Placencia

DR © 2001. Revista del Instituto de la Judicatura Federal
Instituto de la Judicatura Federal - Consejo de la Judicatura Federal